

Cae el gasto del turista en España

E. de G. / Guadalajara

El gasto total de los turistas extranjeros registró un total de 33.547 millones de euros en los ocho primeros meses del año, lo que supone un descenso del 7,4% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, según la Encuesta de Gasto Turístico (Egatur) que elabora el Instituto de Estudios Turísticos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

No obstante, de enero a agosto el gasto medio diario se mantuvo en los 93 euros, mientras que el promedio del gasto por turista se incrementó un 2,9% hasta los 911 euros.

Por mercados emisores, los británicos fueron los que realizaron el mayor gasto de enero a agosto, con 7.752 millones de euros (el 23,1% del total), a pesar de registrar una fuerte caída del 16,9%.

La nueva edición de la Ruta de la Tapa será con cuchara

La ruta de la tapa que se venía desarrollando en los últimos años por varios municipios de la provincia de Guadalajara será en esta ocasión la I Ruta de la Cultura Gastronómica de la Provincia de Guadalajara "Ruta de la Cuchara". Será del 13 al 22 de noviembre

M.S.M. / Guadalajara

Continuando con la experiencia positiva de las diferentes rutas de la tapa que se han venido desarrollando estos últimos años por diferentes localidades de la provincia de Guadalajara, la Federación Provincial de Turismo de Guadalajara, integrada en CEOE-CEPYME Guadalajara, va a organizar, para el próximo mes de noviembre la I Ruta de la Cultura Gastronómica de la Provincia de Guadalajara "La Ruta de la Cuchara". Un evento que como destacó el presidente de la

Federación de Turismo, Juan Luis Pajares, "se quiere dar a conocer al público la riqueza culinaria de nuestra provincia", a lo que añadió "así como promocionar y potenciar la diversidad cultural y gastronómica de Guadalajara y sus municipios".

Para ello se ha elaborado este evento gastronómico en torno a los establecimientos hosteleros de los municipios de la provincia y así ayudar a potenciar más el turismo de Guadalajara. En esta ocasión, los restaurantes y bares de los municipios

en los que se lleve a cabo esta acción de potenciación del turismo y la gastronomía, elaborarán para sus clientes, del 13 al 22 de noviembre un guiso tradicional que ofrecerán en una "cazuelita" que será diseñada para esta ocasión. Para dar a conocer los establecimientos participantes, desde la Patronal alcarreña y desde la Federación Provincial de Turismo se hará, como explicó Pajares "un folleto informativo donde se incluirán los establecimientos participantes en cada municipio, así

como su ubicación y el guiso que se podrá degustar".

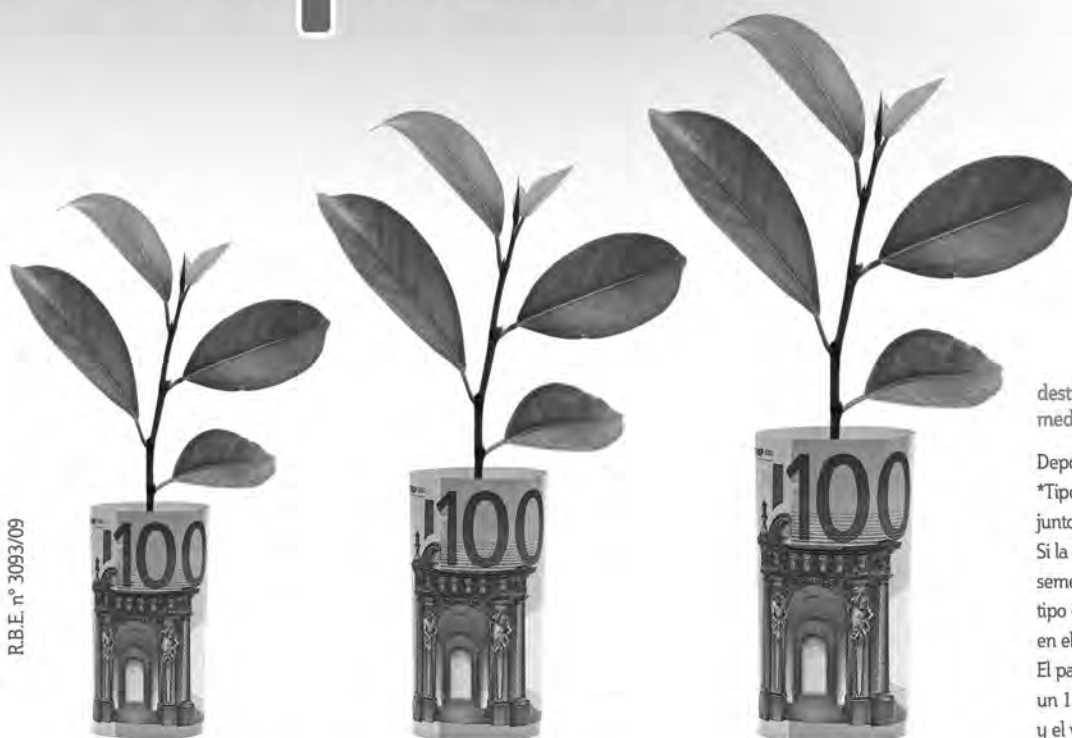
Una "cazuelita" que tendrá un precio para el consumidor de 0.50 euros. Un módico precio para degustar unos suculentos platos de cuchara y que serán elaborados con productos típicos de la provincia de Guadalajara como es la miel, el vino, el aceite de oliva o los frutos secos. Todo ello será ofrecido los días estipulados y en horario de apertura del establecimiento.

Esta es una acción más de

la Federación Provincial de Turismo de Guadalajara y de CEOE-CEPYME Guadalajara para fomentar la cultura gastronómica de la provincia, con el objetivo de que la ruta de la tapa, en sus diversas modalidades, como es la "Ruta de la cuchara", se vaya afianzando en el tiempo y se convierta en un foco de atracción para guadalajareños y visitantes. Con ello se pretende también dar a conocer la diversidad gastronómica de la provincia de Guadalajara, todo, a través de sus platos típicos.

Depósito creciente

A PARTIR DE 3.000€
Plazo de 18 meses.
con domiciliación
de nómina o pensión



R.B.E. n.º 3093/09

2,50%*
tipo de interés nominal anual
primer semestre

3,00%*
tipo de interés nominal anual
segundo semestre

3,50%*
tipo de interés nominal anual
tercer semestre

T.A.E.: 3,030%*

destinado a impositores que incrementen el saldo a fecha 1 de septiembre de 2009 mediante ingresos en efectivo o cheques y transferencias provenientes de otras entidades

Depósito a plazo fijo de 18 meses con imposición mínima de 3.000 euros para su contratación.

*Tipo de interés nominal anual en cada periodo y T.A.E. correspondiente, si la imposición se realiza junto a domiciliación de la nómina o la pensión del contratante.

Si la imposición se realiza sin la domiciliación de nómina o pensión, la remuneración para el primer semestre es del 2,50% tipo de interés nominal anual; para el segundo es del 2,75% tipo de interés nominal anual y para el tercer semestre del 3,00% tipo de interés nominal anual; en el total de los 18 meses la T.A.E. es del 2,780%.

El pago de intereses será trimestral. En caso de cancelación anticipada se cobrará al cliente un 1,5% sobre el principal del depósito por el periodo que medie entre la fecha de cancelación y el vencimiento pactado, sin que ésta cantidad pueda exceder del importe de los intereses



Caja de Guadalajara

www.cajaguadalajara.biz